

SESIÓN ORDINARIA
H. LXVII LEGISLATURA DEL ESTADO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENTE: SESIÓN ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL ESTADO, PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. 29 DE NOVIEMBRE DE 2016. SEGUNDA

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS (18:00) DIECIOCHO HORAS DEL DÍA (29) VEINTINUEVE DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO (2016) DOS MIL DIECISÉIS, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO ASISTIDO DE LAS DIPUTADAS SECRETARIAS MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ Y SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, DIO PRINCIPIO LA SESIÓN CON LA INSTRUCCIÓN A LA OFICIALÍA MAYOR QUE ABRA EL SISTEMA DE REGISTRO HASTA POR UN MINUTO, PARA QUE LOS DIPUTADOS INSCRIBAN SU ASISTENCIA, REGISTRÁNDOSE DE "PRESENTE" LOS SIGUIENTES: DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO; DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ; DIPUTADA MAR GRECIA OLIVA GUERRERO; DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ; DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO; DIPUTADA ROSA ISELA DE LA ROCHA NEVÁREZ; DIPUTADO JESÚS EVER MEJORADO REYES; DIPUTADO MAXIMILIANO SILERIO DÍAZ; DIPUTADA MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ; DIPUTADA ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ; DIPUTADO JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA; DIPUTADO SERGIO URIBE RODRÍGUEZ; DIPUTADA JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ; DIPUTADO GERARDO VILLARREAL SOLÍS; DIPUTADO ADÁN SORIA

RAMÍREZ; DIPUTADO AUGUSTO FERNANDO ÁVALOS LONGORIA; DIPUTADO RODOLFO DORADOR PÉREZ GAVILÁN; DIPUTADA ELIA ESTRADA MACÍAS; DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ; DIPUTADA ELIZABETH NÁPOLES GONZÁLEZ; RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ; DIPUTADO RIGOBERTO QUIÑÓNEZ SAMANIEGO; ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ Y DIPUTADA ADRIANA DE JESÚS VILLA HUIZAR.

PRESIDENTE: SE CIERRA EL SISTEMA DE REGISTRO DE ASISTENCIA, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DEL GADO, PARA QUE VERIFIQUE EL RESULTADO E INFORME SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA INICIAR LA SESIÓN.

Nombre	Registro
AUGUSTO F. ÁVALOS LONGORIA	18:12:23
ADRIANA DE JESÚS VILLA HUIZAR	18:03:59
JORGE A. SALUM DEL PALACIO	18:04:05
SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO	18:03:59
MAXIMILIANO SILERIO DÍAZ	18:04:55
LUIS ENRÍQUE BENÍTEZ OJEDA	18:08:37
ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ	18:04:54
GERARDO VILLARREAL SOLÍS	18:04:51
ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ	18:05:15
FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ	18:04:17
JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ	18:08:32
RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ	18:05:50
MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ	18:04:40
RODOLFO DORADOR PÉREZ GAVILÁN	JUSTIFICADA
JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	18:07:58
ROSA ISELA DE LA ROCHA NEVÁREZ	18:11:05
JESÚS EVER MEJORADO REYES	18:07:32
ADÁN SORÍA RAMÍREZ	18:05:18
ELIA ESTRADA MACIAS	18:09:50
GINA G. CAMPUZANO GONZÁLEZ	18:30:08
JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA	18:08:00
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	18:07:53
RIGOBERTO QUIÑÓNEZ SAMANIEGO	18:05:14
ELIZABETH NÁPOLES GONZÁLEZ	18:10:11
MAR GRECIA OLIVA GUERRERO	18:11:36

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: SEÑOR PRESIDENTE SON VEINTITRÉS ASISTENCIAS, LE INFORMO QUE SE RECIBIÓ TARJETA DEL C. DIPUTADO: RODOLFO DORADOR PÉREZ GAVILÁN, EN LA CUAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 44 FRACCIÓN DÉCIMO TERCERA, DE LA “LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO”, SOLICITA A LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA QUE LE SEA JUSTIFICADA SU INASISTENCIA, HAY QUÓRUM SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN.

PRESIDENTE: INFORMO A LA ASAMBLEA QUE LOS ASUNTOS A TRATAR EN ESTA SESIÓN, SE DAN A CONOCER MEDIANTE LA GACETA PARLAMENTARIA QUE PUEDE SER CONSULTADA DESDE SUS LUGARES, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA Y DE IGUAL MANERA SE LES INFORMA QUE LOS DICTÁMENES CORRESPONDIENTES A LEYES DE INGRESOS SE ENCUENTRAN EN EL APARTADO DE DICTÁMENES Y DOCUMENTOS QUE APARECE EN EL MONITOR DE SUS CURULES.

PRESIDENTE: ESTA PRESIDENCIA SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA DE HOY 29 DE NOVIEMBRE DE 2016.

PRESIDENTE: SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN

PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LAS Y LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
AUGUSTO F. ÁVALOS LONGORIA	A favor
ADRIANA DE JESÚS VILLA HUIZAR	A favor
JORGE A. SALUM DEL PALACIO	A favor
SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO	A favor
MAXIMILIANO SILERIO DÍAZ	A favor
LUIS ENRÍQUE BENÍTEZ OJEDA	
ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ	A favor
GERARDO VILLARREAL SOLÍS	A favor
ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ	A favor
JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ	A favor
RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ	A favor
MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ	A favor
RODOLFO DORADOR PÉREZ GAVILÁN	
JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	
ROSA ISELA DE LA ROCHA NEVÁREZ	A favor
JESÚS EVER MEJORADO REYES	A favor
ADÁN SORÍA RAMÍREZ	A favor
ELIA ESTRADA MACIAS	A favor
GINA G. CAMPUZANO GONZÁLEZ	
JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
RIGOBERTO QUIÑÓNEZ SAMANIEGO	A favor
ELIZABETH NÁPOLES GONZÁLEZ	A favor
MAR GRECIA OLIVA GUERRERO	A favor

DIPUTADA MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE SON VEINTIÚN VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADA, SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

PRESIDENTE: PREGUNTO A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI DESEAN HACER ALGUNA ACLARACIÓN O MODIFICACIÓN AL ACTA CUYA LECTURA SE HA DISPENSADO.

PRESIDENTE: AL NO HABER INTERVENCIONES SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA EL ACTA DEL DÍA DE HOY 29 DE NOVIEMBRE DEL 2016, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
AUGUSTO F. ÁVALOS LONGORIA	A favor
ADRIANA DE JESÚS VILLA HUIZAR	A favor
JORGE A. SALUM DEL PALACIO	A favor
SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO	A favor
MAXIMILIANO SILERIO DÍAZ	A favor
LUIS ENRÍQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ	A favor
GERARDO VILLARREAL SOLÍS	A favor
ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ	A favor
JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ	A favor
RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ	
MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ	A favor
RODOLFO DORADOR PÉREZ GAVILÁN	
JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	A favor
ROSA ISELA DE LA ROCHA NEVÁREZ	A favor

JESÚS EVER MEJORADO REYES	
ADÁN SORÍA RAMÍREZ	A favor
ELIA ESTRADA MACIAS	
GINA G. CAMPUZANO GONZÁLEZ	
JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
RIGOBERTO QUIÑÓNEZ SAMANIEGO	A favor
ELIZABETH NÁPOLES GONZÁLEZ	A favor
MAR GRECIA OLIVA GUERRERO	A favor

DIPUTADA MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, SON VEINTE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADA, SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA DE HOY 29 DE NOVIEMBRE DEL 2016.

PRESIDENTE: SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, DAR LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: SEÑOR PRESIDENTE NO HAY CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA, ES CUANTO.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADA, DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE DIO LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTO Y PRACTICAS PARLAMENTARIAS, QUE CONTIENE REFORMAS A LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE DECLARA ABIERTO EL

DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTE: SE PREGUNTA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
AUGUSTO F. ÁVALOS LONGORIA	A favor
ADRIANA DE JESÚS VILLA HUIZAR	A favor
JORGE A. SALUM DEL PALACIO	A favor
SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO	A favor
MAXIMILIANO SILERIO DÍAZ	A favor

LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ	A favor
GERARDO VILLARREAL SOLÍS	A favor
ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ	A favor
JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ	A favor
RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ	A favor
MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ	A favor
RODOLFO DORADOR PÉREZ GAVILÁN	
JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	
ROSA ISELA DE LA ROCHA NEVÁREZ	A favor
JESÚS EVER MEJORADO REYES	A favor
ADÁN SORÍA RAMÍREZ	A favor
ELIA ESTRADA MACIAS	A favor
GINA G. CAMPUZANO GONZÁLEZ	
JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
RIGOBERTO QUIÑÓNEZ SAMANIEGO	A favor
ELIZABETH NÁPOLES GONZÁLEZ	A favor
MAR GRECIA OLIVA GUERRERO	A favor

DIPUTADA MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, SON VEINTIDÓS VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADA, “SE APRUEBA” TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NÚMERO 22, Y SE ENVÍE COPIA DEL MISMO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA LOS EFECTOS DE SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO. SÍ DIPUTADO BENÍTEZ,

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: TRATÁNDOSE DE LAS LEYES DE LA LEY ORGÁNICA Y DE LO PROPIO DEL CONGRESO DEL ESTADO, TRATÁNDOSE DEL CONGRESO DEL ESTADO ES LO ÚNICO QUE NO REQUIERE, LA SANCIÓN DEL EJECUTIVO, LLÁMESE PROMULGACIÓN, ES

DECIR TODAS LAS LEYES Y DECRETOS SE TURNAN AL EJECUTIVO PARA QUE LAS PROMULGUE Y LAS MANDE PUBLICAR NO LAS PROMULGA EL EJECUTIVO PORQUE NOS LAS DAMOS A NOSOTROS MISMOS, SON LAS QUE TIENEN QUE VER CON LA VIDA INTERNA DE ESTE CONGRESO, CREO QUE LO CORRECTO NADA MÁS PARA PRECISAR SERÍA MANDAR PUBLICAR YA DIRECTAMENTE AL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO YA NO PASAR POR LA PARTE DE LA PROMULGACIÓN EN TANTO QUE SE TRATA DE UNA RESOLUCIÓN QUE SOLO ATAÑE AL PROPIO CONGRESO, CREO QUE ES LO CORRECTO.

PRESIDENTE: DE ACUERDO SÍ, LO TENEMOS REGISTRADO ASÍ POR ESO SE LE DIO.

PRESIDENTE: COMO SIGUIENTE PUNTO Y DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE DIO LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE CONTIENE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MEZQUITAL, DGO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2017, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: HAGO DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA QUE EL REGISTRO DE ORADORES QUEDÓ INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA: DIPUTADA ELIA ESTRADA MACÍAS, EN CONTRA; ADELANTE TIENE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADA ELIA ESTRADA MACÍAS: SI CON EL PERMISO DE AQUÍ DE LA MESA DIRECTIVA, ES SOLAMENTE EN EL DICTAMEN DE LA LEY DE INGRESOS QUE SE VA A VOTAR NO SOLO EN EL MEZQUITAL SINO EN TODOS LOS MUNICIPIOS QUE YA SE DIO LECTURA HACE RATO EN EL PUNTO RELATIVO 17, 18 QUE TIENE QUE VER CON EL COBRO DEL IMPUESTO PREDIAL QUE ES LA PROPUESTA QUE HACEN LOS MUNICIPIOS Y QUE AHÍ INCLUYE EN EL CASO DE LO QUE SON LAS COMUNIDADES Y LOS EJIDOS PUES TIENEN UNA LEGISLACIÓN MUY CLARA ESTAMOS EN UN MARCO JURÍDICO DE TIPO FEDERAL EN DONDE INCLUSO PUES NI LAS COMUNIDADES, NI LOS, ASÍ SEAN PREDIOS RÚSTICOS Y LOS EJIDOS, PUES ELLOS TIENEN UN TRATAMIENTO DIFERENTE EN EL TEMA DE LO QUE ES LOS IMPUESTOS, ELLOS NO ENTRAN EN LA CUESTIÓN DEL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL ENTONCES AHÍ SI DE VERDAD HAY UN ERROR, EN DE QUE INCLUIRLOS EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL PARA EMPEZAR NI SIQUIERA LO QUE SON LOS EJIDOS, O SEA LA TIERRA QUE ESTÁ INCORPORADA AL RÉGIMEN EJIDAL, Y DE LAS COMUNIDADES NO NI SIQUIERA ESTÁ INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD, HAY UN REGISTRO AGRARIO NACIONAL QUE ES PÚBLICO Y QUE ESTÁ CONSIDERADO PARA TODO EL TEMA DE LO QUE ES LA CONSTITUCIÓN Y LA REGLAMENTACIÓN DE EJIDOS Y COMUNIDADES, ESA ES LA OBSERVACIÓN QUE NOSOTROS HACEMOS EN TODOS LOS DICTÁMENES QUE YA SE PRESENTARON, GRACIAS.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADA, ENTIENDO QUE NO ES UNA RESERVA A SU DICTAMEN ES SOLO UN COMENTARIO, DIPUTADA ES CORRECTO, ENTIENDO QUE NO ES UNA RESERVA, SIMPLEMENTE ES

UN COMENTARIO, O UNA OBSERVACIÓN ¿ES CORRECTO?, OKEY, DE NO HABER MAS INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTE: SE PREGUNTA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
AUGUSTO F. ÁVALOS LONGORIA	A favor
ADRIANA DE JESÚS VILLA HUIZAR	A favor
JORGE A. SALUM DEL PALACIO	A favor
SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO	A favor
MAXIMILIANO SILERIO DÍAZ	A favor
LUIS ENRÍQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ	A favor
GERARDO VILLARREAL SOLÍS	A favor
ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ	A favor

FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ	
JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ	A favor
RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ	A favor
MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ	A favor
RODOLFO DORADOR PÉREZ GAVILÁN	
JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	
ROSA ISELA DE LA ROCHA NEVÁREZ	A favor
JESÚS EVER MEJORADO REYES	A favor
ADÁN SORÍA RAMÍREZ	A favor
ELIA ESTRADA MACIAS	En contra
GINA G. CAMPUZANO GONZÁLEZ	
JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
RIGOBERTO QUIÑÓNEZ SAMANIEGO	A favor
ELIZABETH NÁPOLES GONZÁLEZ	A favor
MAR GRECIA OLIVA GUERRERO	

DIPUTADA MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, SON DIECINUEVE VOTOS A FAVOR, UNO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADA, “SE APRUEBA” TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NÚMERO 23, Y SE ENVÍE COPIA DEL MISMO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA LOS EFECTOS DE SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTE: PASANDO AL SIGUIENTE PUNTO Y DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE DIO LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE CONTIENE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE EL ORO, DGO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2017, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE

EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTE: SE PREGUNTA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
AUGUSTO F. ÁVALOS LONGORIA	A favor
ADRIANA DE JESÚS VILLA HUIZAR	A favor
JORGE A. SALUM DEL PALACIO	A favor
SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO	A favor
MAXIMILIANO SILERIO DÍAZ	A favor

LUIS ENRÍQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ	A favor
GERARDO VILLARREAL SOLÍS	A favor
ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ	A favor
JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ	A favor
RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ	A favor
MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ	A favor
RODOLFO DORADOR PÉREZ GAVILÁN	
JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	A favor
ROSA ISELA DE LA ROCHA NEVÁREZ	A favor
JESÚS EVER MEJORADO REYES	A favor
ADÁN SORÍA RAMÍREZ	A favor
ELIA ESTRADA MACIAS	En contra
GINA G. CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
RIGOBERTO QUIÑÓNEZ SAMANIEGO	A favor
ELIZABETH NÁPOLES GONZÁLEZ	A favor
MAR GRECIA OLIVA GUERRERO	En contra

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: SON VEINTIDÓS VOTOS A FAVOR, DOS VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, PRESIDENTE.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADA, “SE APRUEBA” TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NÚMERO 24, Y SE ENVÍE COPIA DEL MISMO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA LOS EFECTOS DE SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTE: PASANDO AL SIGUIENTE PUNTO Y DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE DIO LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE CONTIENE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO, DGO,

PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2017, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: HAGO DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA QUE EL REGISTRO DE ORADORES QUEDÓ INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA: EL DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, CON SU ORIENTACIÓN A FAVOR, POR LO TANTO TIENE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: GRACIAS PRESIDENTE, A VER QUISE PEDIR LA PALABRA EN EL CASO PARTICULAR DE UNA LEY DE INGRESOS DE UN MUNICIPIO MUY PEQUEÑITO SOLO PARA ILUSTRAR UN POCO EL CRITERIO DE ESTA ASAMBLEA, POR SER MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, PARA QUE NO QUEDE LUGAR A DUDAS DE CUÁL HA SIDO LA ORIENTACIÓN QUE SE HA VENIDO CONSTRUYENDO RESPECTO A ESTE Y LOS DEMÁS DICTÁMENES, LOS QUE YA SE HAN DICTAMINADO Y APROBADO Y LOS QUE FALTAN POR VOTARSE, TENEMOS QUE PARTIR DE QUE TENEMOS UNA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE DURANGO Y SUS MUNICIPIOS Y ESTA LEY DE HACIENDA NOS DICE QUÉ PODEMOS Y QUÉ NO PODEMOS COBRAR, HAY ALGUNOS ARTÍCULOS Y DISPOSICIONES QUE SE ENCUENTRAN EXENTOS, ES DECIR QUE NO PUEDEN SE APLICADOS, EL PROBLEMA DE LOS MUNICIPIOS ES LA RECAUDACIÓN PORQUE NO ES LO MISMO SAN BERNARDO QUE ES EL CASO QUE NOS OCUPA, QUE EL MUNICIPIO DE DURANGO O QUE EL MUNICIPIO DE GÓMEZ PALACIO Y TIENE RAZÓN LA COMPAÑERA

DIPUTADA DEL PRD, QUE NO ES EL MISMO COMPORTAMIENTO, MÁS SIN EMBARGO TODOS LOS CIUDADANOS Y TODOS LOS HABITANTES DE ESTE PAÍS, TODOS Y TODOS LOS HABITANTES DE ESTE PAÍS, TODOS TENEMOS PORQUE ASÍ LO MARCA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS LA OBLIGACIÓN DE CONTRIBUIR, EL QUE VIVE EN LA ZONA MÁS CARA Y EN LA RESIDENCIA MÁS GRANDE TIENE QUE PAGAR IMPUESTO PREDIAL DEL TAMAÑO DE COMO VIVE Y DE DONDE VIVE, PERO EL QUE VIVE EN LA RANCHERÍA MÁS PEQUEÑA Y MÁS MODESTA, ALLÁ PRÁCTICAMENTE EN EL SEMBRADÍO CON UN TEJABAN Y A LO MEJOR CON UNA LÁMINA, PERO QUE ESTÁ ASENTADO EN UN TERRENO TAMBIÉN ES UN PREDIO Y TAMBIÉN DEBE DE PAGAR EN LA MEDIDA DE DONDE ESTÁ Y COMO ESTÁ, Y ME LLAMA LA ATENCIÓN PORQUE ESTOY VIENDO Y ES MUY RESPETABLE QUE NO VENGO A CUESTIONAR ESO LOS VOTOS EN CONTRA DE AHORITA DE MIS COMPAÑERAS DIPUTADAS, ESTÁ BIEN, NO ESTOY EN CONTRA DE ELLO, PERO ME PARECE QUE SI HAY QUE DEJAR CLARO PORQUE SI NO ENTONCES ENTRARÍAMOS EN UNA DINÁMICA EN LA QUE TODOS PODRÍAMOS NO TENER CLARIDAD EN LO QUE ESTAMOS DICTAMINANDO Y EN COMO ESTAMOS VOTANDO, A VER TODOS LOS MUNICIPIOS REQUIEREN RECURSOS PARA SOBREVIVIR, PORQUE ASÍ ES LA REALIDAD NO PARA VIVIR, SINO PARA SOBREVIVIR, PORQUÉ, POR VARIAS RAZONES PRIMERA PORQUE HAY MUY POCA POBLACIÓN HAY QUE DECIR, DE ENTRADA HAY MUY POCA POBLACIÓN, SON MAYORES LOS PROBLEMAS Y LAS NECESIDADES QUE EL TAMAÑO O LA CANTIDAD DE HABITANTES, PERO ESE ES UN PROBLEMA QUE DEBIÉRAMOS DE RESOLVER DE OTRA MANERA, COMPACTANDO MUNICIPIOS PARA QUE DE VARIOS MUNICIPIOS SE HICIERA UNO, Y

HUBIERA MÁS POBLACIÓN Y SOSTUVIERAN ENTRE TODOS UNA ESTRUCTURA Y UN GOBIERNO, Y SERÍA METERNOS EN OTRA CUESTIÓN, QUÉ SUCEDE, LA LEY DE HACIENDA PARA EL ESTADO Y SUS MUNICIPIOS NOS DICE QUÉ SE PUEDE COBRAR Y LA RECAUDACIÓN MAYOR QUE TIENE UN AYUNTAMIENTO ES EL PREDIAL, HABLANDO DE LA RECAUDACIÓN DIRECTA QUE CAPTA UN MUNICIPIO, ES EL PREDIAL, ESO ES LO MÁS GRANDE, QUÉ ES LO SEGUNDO QUE CAPTA, DERECHOS, Y DENTRO DE LOS DERECHOS SE REFIERE ENTRE OTROS, EL MÁS DESTACADO YO CREO QUE EN LA MAYORÍA DE LOS MUNICIPIOS, ES EL QUE TIENE QUE VER CON EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS HABLAMOS DE LAS PATENTES, TANTO DE LAS QUE YA SE ENCUENTRAN, QUE SE ESTÁN RENOVANDO O LAS QUE SE PUEDAN ASIGNAR POR PRIMERA VEZ, NUEVAS PATENTES, ESTE ES EL SEGUNDO CONCEPTO POR EL QUE INGRESAN, Y DENTRO DE ESTE MISMO GIRO PUES TODO LO QUE TIENE QUE VER CON RESTORANES, BARES, ESPECTÁCULOS, EN DONDE HAY VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN DONDE SE TIENE QUE EXTENDER PERMISOS EN DONDE SE TIENE QUE EXTENDER LA SERIE DE ACUERDOS PARA QUE FUNCIONEN TODOS ESTOS ESPECTÁCULOS Y EVENTOS, ES LA SEGUNDA PARTE DONDE LOS MUNICIPIOS CAPTAN, LUEGO NOS VAMOS A UNA TERCERA PARTE QUE TIENE QUE VER CON LOS SERVICIOS DE AGUA, EL AGUA NOS GUSTE O NO, Y A VECES ES INJUSTO, PORQUE NO LLEGA, O PORQUE SE HACE UN COSTO DE ALGO QUE NO SE RECIBE, PERO LA AUTORIDAD ESTÁ OBLIGADA A COBRAR EL SERVICIO DE AGUA, DRENAJE Y ALCANTARILLADO, Y SANEAMIENTO INCLUSIVE, Y ESE ES EL OTRO INGRESO QUE TIENE UN MUNICIPIO A VECES SAN BERNARDO Y ALGUNOS MUNICIPIOS RURALES

PEQUEÑITOS PUES NO RECIBEN MUCHO, PERO TIENEN TAMBIÉN AHÍ ALGÚN INGRESO POR CONCEPTO DE AGUA A TRAVÉS DE SU ORGANISMO OPERADOR, PORQUE LA PROPIA LEY DE HACIENDA Y LA MISMA LEY SEÑALA QUE SERÁ AUNQUE PARA LA CONTABILIDAD, SERÁ PARA EL MUNICIPIO SE MANEJARÁ A TRAVÉS DE OTRA CAJA QUE ES LA DEL ORGANISMO OPERADOR, LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE, SALVO ESTOS CONCEPTOS YA NO HAY OTROS INGRESOS FUERTES DE LOS MUNICIPIOS, HAY QUE DECIRLO COMO ES, QUE ES LO QUE HACE QUE LOS MEXICANOS, LOS CERCA DE 2,500 VIVAN O SUBSISTAN LOS RECURSOS FEDERALES QUE LLEGAN DEL FONDO GENERAL DE LA RECAUDACIÓN FEDERAL PARTICIPABLE Y NOMÁS LLEGAN POR DOS VÍAS, PARTICIPACIONES FEDERALES Y FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES DE LOS DIFERENTES RAMOS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN Y PARTICULARMENTE DEL LLAMADO COMÚNMENTE COMO RAMO 33 DEL QUE LES LLEGA POR EL FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y POR EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL QUE A SU VEZ TIENE UNA APERTURA PROGRAMÁTICA Y DICE EN QUÉ OBRAS SE PUEDE GASTAR, NO EN TODAS NI EN TODAS LAS OBRAS TAMPOCO, ENTONCES SI NOS VAMOS A ESO PUES UN MUNICIPIO COBRA EL PREDIAL, COBRA EL AGUA, COBRA LOS PERMISOS O PATENTES Y LA RENOVACIÓN DE LAS MISMAS Y LA AUTORIZACIÓN PARA LA VENTA DE ALCOHOL EN LOS DIFERENTES EVENTOS, RECIBE LAS PARTICIPACIONES, LOS FONDOS DE APORTACIONES Y ESO ES LO QUE HACE SU HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, QUISIERAN MUCHOS MUNICIPIOS COBRAR MUCHOS OTROS DERECHOS NO ES VÁLIDO QUE COBREN Y SIN EMBARGO LO HACEN Y LES VOY A DECIR ALGO, MUCHOS AYUNTAMIENTOS ESTÁN HAY QUE

DECIRLO EN LA ILEGALIDAD, PORQUE AUNQUE CONTABLEMENTE NO LO REGISTRAN SÉ QUE HAY MUNICIPIOS QUE COBRAN POR EJEMPLO LOS FIERROS DE HERRAR, EL REGISTRO DE LOS FIERROS DE HERRAR, Y ESTO NO PUEDE NI DEBE COBRARSE, ESTÁ EXENTO EN LA LEY POR DISPOSICIONES QUE CON ANTERIORIDAD FUERON APROBADAS Y QUE NO HAN SIDO DEROGADAS Y QUE OBLIGAN A QUE LOS MUNICIPIOS NO TENGAN LA POSIBILIDAD DE HACER UN COBRO DE UN DERECHO QUE TIENEN QUE OTORGAR SIN COBRO, SIN COSTO PARA EL CIUDADANO PARA EL HABITANTE, SÉ DE OTROS QUE ESTÁN EXENTOS QUE NO PUEDEN SER COBRADOS Y QUE INCLUSIVE EN LOS MUNICIPIOS GRANDES, DURANGO, GÓMEZ PALACIO, LERDO, SE COBRAN, Y NO DEBIERAN DE COBRARSE Y SIN EMBARGO HA SIDO UNA COSTUMBRE EL PERMITIR QUE CAIGAN ESOS INGRESOS QUE NO DEBERÍAN DE ESTARSE COBRANDO, YO VOY A LOS CONTADORES Y LOS DE FINANZAS CUADRAN LAS CIFRAS Y MUCHAS DE ESTAS CANTIDADES QUE NO PODRÍAN RECIBIR POR EJEMPLO LOS FIERROS DE HERRAR, QUE SE QUE EN ALGUNOS MUNICIPIOS COBRAN Y QUE NO PUEDEN CONTABLEMENTE REGISTRARLOS PORQUE ESTÁ PROHIBIDO ES ILEGAL, LOS METEN EN OTRA BOLSA Y DICEN INGRESOS EXTRAORDINARIOS Y AHÍ LOS METEN COMO SI HUBIERAN SIDO DONATIVOS O APORTACIONES DE LA COMUNIDAD AUNQUE EN LOS HECHOS AL HABITANTE LE DICEN TIENE QUE PAGAR EL FIERRO DE HERRAR, Y LO HACEN, PERO ASÍ FUNCIONAN LA MAYORÍA DE LOS MUNICIPIOS Y YO LO QUE HE ESTADO COMENTANDO EN LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y AQUÍ ESTÁ EL PROPIO PRESIDENTE JORGE SALUM QUE SI MAL NO RECUERDO EN LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA PARTICIPABA EN LA COMISIÓN, YO

LO QUE HE ESTADO INSISTIENDO ES EN QUE HAGAMOS EN ESTA LEGISLATURA QUE AUNQUE ES DE DOS AÑOS EL ESFUERZO POR HACER LA REVISIÓN DE DOS LEGISLACIONES PRIMERO LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO Y SUS MUNICIPIOS, NECESITAMOS REVISARLO PARA CON TODA CLARIDAD DEJAR BIEN, BIEN FIJO QUE SI Y QUE NO SE DEBE COBRAR, Y QUE LOS EXENTOS INCLUSIVE LOS VOLVAMOS A REVISAR PORQUE NOS ESTÁN COBRANDO INDEBIDAMENTE SI UN CIUDADANO QUISIERA AMPARARSE CONTRA UN COBRO DE ESOS, PODRÍA GANAR PORQUE MUCHOS DE ESTOS ESTÁN EXENTOS Y MUCHOS DE ESTOS ESTÁN SUSPENDIDOS, ESTÁN EN LA LEY PERO NO SE PUEDEN COBRAR PORQUE SOBRE ESA LEY HAY OTRA FEDERAL QUE ES LA LEY FEDERAL DE DERECHOS QUE PROHÍBE QUE SE COBRE EN ALGUNOS CONCEPTOS, ENTONCES UN CIUDADANO QUE SEPA QUE LE ESTÁN COBRANDO ALGO QUE NO DEBE DE SER PODRÍA AMPARARSE Y PODRÍA GANARLE A LA AUTORIDAD, SIN EMBARGO PUES EL CIUDADANO NO ESTÁ MUCHAS VECES EN LA SABIDURÍA DE QUE ESTO PUEDE HACERSE Y SE DEJA QUE LE COBREN, A VER VOY A DECIR UN CASO POR EJEMPLO Y ESA ES LA OTRA LEGISLACIÓN QUE HAY QUE REVISAR, LA LEY ESTATAL DE CONTROL DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL ESTADO DE DURANGO, QUE TAMBIÉN ESTÁ REBASADA POR LA REALIDAD, Y QUE A VER NINGÚN MUNICIPIO PUDRÍA ESTAR FUERA DE LO QUE DICE LA LEY, PORQUE LA LEY DICE QUÉ DÍAS Y EN QUÉ HORARIOS SE PUEDE VENDER ALCOHOL EN EL ESTADO, Y SIN EMBARGO HAY MUNICIPIOS QUE AL MARGEN DE LA LEY HACEN LO QUE SE LLAMA AMPLIACIÓN DE HORARIOS, LE COBRAN A LOS COMERCIOS POR HORA, Y ABREN MÁS HORAS DE LO QUE LEY DE ALCOHOLES DICE, Y BUENO PUES EN LA LAGUNA TENEMOS UN

EJEMPLO QUE NO ESTOY CUESTIONANDO PORQUE YA INSISTO, SE HA HECHO COSTUMBRE PERO ESTÁ AL MARGEN DE ESTA DISPOSICIÓN DE LA LEY DE CONTROL DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, QUE ES DE LAS 8 A LAS 23 HORAS, Y DICE QUE LOS FINES DE SEMANA DE TAL HORA A TAL HORA, Y SIN EMBARGO CON ESTE SUBTERFUGIO DE LA LEY SE LE DA VUELTA Y CON HORAS EXTRAS PUES HAY UNA ALTÍSIMA RECAUDACIÓN Y ENTONCES, ESOS COMERCIOS FUNCIONAN MUCHAS HORAS MÁS Y VENDEN ALCOHOL MUCHAS HORAS MÁS DE LO QUE DEBIERAN DE VENDER EN MUCHOS MUNICIPIOS SUCEDE TAMBIÉN EN EL INTERIOR DEL ESTADO, ENTONCES TODOS ESTOS TEMAS TENEMOS QUE DE FONDO REVISARLOS PERO PUES AHORITA NO HAY TIEMPO Y HAY QUE POR OBLIGACIÓN LEGAL QUE TENEMOS DICTAMINAR Y APROBAR LAS LEYES DE INGRESOS PORQUE SI NO EL PRIMERO DE ENERO DE 2017 AMANECERÍAMOS SIN LA POSIBILIDAD DE QUE LA AUTORIDAD COBRARA PERO HAY QUE REVISAR LA LEY DE HACIENDA, SIN DUDA NECESITA UNA CIRUGÍA MAYOR Y HAY QUE REVISAR LA LEY DE CONTROL DE BEBIDAS EMBRIAGANTES PARA QUE TAMBIÉN DEFINAMOS COMO VAMOS A JUGAR, CON QUÉ REGLAS PORQUE UNOS MUNICIPIOS SE ATIENEN A UNAS Y OTROS MUNICIPIOS SE ATIENEN A OTRAS REGLAS, Y FINALMENTE EN LO DEL PREDIAL TAMBIÉN COMENTAR Y COMPARTIRLES, TODOS TENEMOS QUE PAGAR PREDIAL, TODOS TENEMOS QUE PAGAR PREDIAL, ES UNO DE LOS POCOS IMPUESTOS DEL QUE NADIE NOS SALVAMOS Y A VECES NO SON CANTIDADES FUERTES POR ESO NOSOTROS CREEMOS QUE EN ESTA OCASIÓN POR SER UN AÑO DIFÍCIL EL QUE VIENE NO DEBIÉRAMOS Y ASÍ LO HEMOS ESTADO SUGIRIENDO EN LA MAYORÍA DE LOS AYUNTAMIENTOS EN LA COMISIÓN DE HACIENDA, NO DEBIÉRAMOS DE

INCREMENTAR EL PREDIAL PORQUE EL AÑO QUE VIENE ES UN AÑO IGUAL QUE ÉSTE EN EL COMPORTAMIENTO SI BIEN NOS VA QUE SOLAMENTE HABRÍA QUE SUBIRLE A LO QUE ESTE AÑO FUE LA LEY DE INGRESOS CASI CASI SOLO LA INFLACIÓN QUE SE ESTIMA PARA 2017 EN UN 3.7% DE TASA ENTRE 3.5 Y 4% PUEDE ANDAR LA INFLACIÓN DEL AÑO QUE VIENE, O NO DEBIÉRAMOS DE INCREMENTAR MUCHO NI LOS IMPUESTOS NI LOS DERECHOS PORQUE LA SOCIEDAD, LA POBLACIÓN, LA GENTE NO VA A TENER CON QUÉ PAGAR, VIENEN TIEMPOS DIFÍCILES, ENTONCES PUES ENTIENDO EL SENTIR DE ELIA DE QUE HAY PERSONAS QUE NO PUEDEN PAGAR, PERO TODOS DEBEN DE PAGAR, HAY TASAS FIJAS, HAY IMPUESTO PREDIAL CON TASA PREFERENTE O FIJA, DE CIERTO RANGO ESA GENTE NO PUEDE PAGAR MÁS QUE ALGO PERO DEBE DE PAGAR AUNQUE SEA SIMBÓLICO PERO DEBE DE PAGAR ALGO SIMBÓLICO, ENTONCES ESTAR EN CONTRA DE ESO NO ES TAMPOCO BUENO SERÍA QUE PRECISAR EN CADA LEY DE INGRESOS, PERO COMO CADA AYUNTAMIENTO LA DISCUTE AL SENO DE SUS CABILDOS NOSOTROS LO QUE HACEMOS ES REVISAR SOBRE LO QUE APROBARON Y BUENO TAMBIÉN QUITANDO AQUÍ, QUITANDO ACÁ, Y QUITANDO ALLÁ, Y MÁS ALLÁ, PUES LOS INGRESOS DE TODOS LOS MUNICIPIOS QUEDARÁN MUY POR DEBAJO DE LO QUE ESTÁN PROYECTANDO RECAUDAR PERO SI CREO QUE HAY QUE HACER UN ESFUERZO Y HAY QUE HACER TODAS ESTAS PRECISIONES PORQUE ME PARECE QUE ES UN MOMENTO OPORTUNO PORQUE ESTAMOS DISCUTIENDO ESTE TEMA Y PARECIERA QUE LES AGRADECEMOS A TODAS LAS DIPUTADAS Y A TODOS LOS DIPUTADOS NOS DAN UN VOTO DE CONFIANZA A QUIENES EN LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE PRESIDE MI COMPAÑERA

PATRICIA JIMÉNEZ ESTUVIÉRAMOS NOSOTROS PUES RESOLVIENDO Y TODOS ESTUVIÉRAMOS SOLAMENTE VOTANDO ME PARECE QUE A VECES TENEMOS QUE SABER QUE ES LO QUE ESTAMOS VOTANDO, Y SALE A COLACIÓN Y POR ESO ME SUBÍ A LA TRIBUNA POR LOS VOTOS QUE ESTOY OBSERVANDO DE MIS COMPAÑERAS DIPUTADAS QUE TIENEN RAZÓN CON SUS ARGUMENTOS PERO QUE TAMBIÉN ES UN ASUNTO QUE HEMOS DISCUTIDO EN LA COMISIÓN DE HACIENDA, TIENE QUE VER CON LA NECESIDAD DE REFORMAR LA LEY DE HACIENDA Y LA LEY DE CONTROL DE BEBIDAS EN DONDE YA ME METÍ TAMBIÉN A ESE TEMA, TERMINO DICRIENDO LO ÚLTIMO LO ÚNICO QUE TAMBIÉN LOS MUNICIPIOS RECAUDAN SON LAS MULTAS Y AHÍ TAMBIÉN HAY UNA LANA DE RECAUDACIÓN FUERTE, TAMBIÉN HAY QUE REVISAR LAS MULTAS PORQUE LA SOCIEDAD N TIENE CON QUÉ PAGAR MÁS DE LO QUE YA SE LES COBRA, EN ALGUNOS MUNICIPIOS HAY ALGUNAS MULTAS O HAY INCREMENTO DE ALGUNAS MULTAS MUY POR ENCIMA DE LO QUE LA POBLACIÓN VA A PODER PAGAR PORQUE NO VA A SUBIR EL SALARIO MÍNIMO, OJALA CON LO QUE DECÍA HOY ADÁN SORIA QUE LA COPARMEX ESTÁ DE ACUERDO SUBIERA MUCHO MÁS PERO LO VEMOS DIFÍCIL Y POR ESO HEMOS ESTADO BAJÁNDOLES INCLUSO A LOS AYUNTAMIENTOS VERDAD DIPUTADA PATRICIA, PARA QUE TODOS ESTÉN MEJOR A LA BAJA Y NO A LA ALTA, ESO ES PARA ILUSTRAR SOLAMENTE, PORQUE ME LLAMÓ MUCHO LA ATENCIÓN PERO SE APROVECHA PARA EL RESTO DE LOS MUNICIPIOS Y SI HUBIERA QUE HACER ALGUNA PRECISIÓN EN ESTE MOMENTO PUES ESTAMOS DISPUESTOS A HACERLA GRACIAS POR SU TIEMPO Y POR PERMITIRME ESTE COMENTARIO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADO, DE NO HABER MAS INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL; AH DISCÚLPEME DIPUTADA ELIA, HABÍA SOLICITADO LA PALABRA, CON QUÉ OBJETO, PARA HECHOS, MUY BIEN, TIENE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADA ELIA ESTRADA MACÍAS: GRACIAS, ES QUE EL TEMA NO ES SI DEBEN DE PAGAR, NOSOTROS ESTAMOS ACTUANDO CON RESPONSABILIDAD COMO DIPUTADOS COMO REPRESENTANTES POPULARES EN EL SENTIDO DE QUE NO SE TRATA DE UNA POSTURA POPULISTA NI MUCHO MENOS AL CONTRARIO SE TRATA DE UNA POSTURA DE QUE TENEMOS QUE ESTAR APEGADOS A LA LEGALIDAD, Y NO SE TRATA DE QUE NO SE QUIERE PAGAR SE TRATA DE QUE NO SE DEBE AHÍ ESTÁ CLARA LA LEY, EN LA CUESTIÓN DEL RÉGIMEN EJIDAL, LAS COMUNIDADES SON EXENTAS DEL PAGO DEL PREDIAL, Y EN ESTA LEY DE INGRESOS EN LOS DICTÁMENES QUE YO OBSERVÉ ESTÁ CONSIDERADO, O SEA NOSOTROS NO ESTAMOS EN CONTRA DE LOS OTROS CONCEPTOS, TENEMOS MUY CLARO Y TENEMOS QUE SER MUY RESPONSABLES DE QUE LOS MUNICIPIOS NECESITAN RECAUDAR NECESITAN TENER INGRESOS, QUE NO PUEDEN DEPENDER SOLO DE LA FEDERACIÓN O DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS ESTADOS, TAMBIÉN TENEMOS QUE SER MUY RESPONSABLES DE LO QUE ESTAMOS VOTANDO, Y SI NOS PONEMOS A REVISAR Y ES ILEGAL COBRAR IMPUESTO PREDIAL EN TERRENOS RÚSTICOS DENTRO DEL RÉGIMEN EJIDAL Y DE LAS COMUNIDADES, NO ESTAMOS EN CONTRA DE QUE SE COBRE PERO SI HAY QUE CUIDAR O PRECISAR CUALES SON LOS QUE SON SUJETOS DEL PAGO DEL PREDIAL, ESA ES MI POSTURA, GRACIAS.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADA, DIPUTADO BENÍTEZ PARA HECHOS, ADELANTE TIENE LA PALABRA EL DIPUTADO BENÍTEZ HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: BIEN BREVE Y PARA HECHOS SOLAMENTE, YO APLAUDO Y CELEBRO DIPUTADA ES MÁS ME DA GUSTO QUE ESTÉ USTED APEGADA A LA LEGALIDAD, ESO ES LO QUE ESTAMOS PIDIENDO Y LO QUE VAMOS A VER EN TODOS LOS AYUNTAMIENTOS, YO EN LO PERSONAL NADA MÁS QUE SI LO DEBO DE DECIR AQUÍ EN LA TRIBUNA, LO HE SEÑALADO EN LA COMISIÓN DE HACIENDA, Y NOS HEMOS ESTADO REUNIENDO LOS DIPUTADOS DEL PRI Y HACIENDO NÚMEROS LE PODRÍA DECIR QUE EN LA MAYORÍA DE LOS MUNICIPIOS SE QUEDARÍAN COMO AL 60% DE LO QUE ESTÁN PIDIENDO RECAUDAR SI LES TUMBAMOS TODOS ESTOS CONCEPTOS QUE COMO BIEN DICE USTED ESTÁN FUERA DE LA LEY, DEJE QUE VEAMOS DURANGO, POR ESO ME ESTOY ADELANTANDO Y QUÉ BUENO QUE ESTÁ VOTANDO EN CONTRA, PORQUE EL DÍA QUE VOTEMOS DURANGO, DURANGO CAPITAL, USTED ME VA A DAR LA RAZÓN Y VA A VOTAR CONMIGO EN CONTRA SI NO SE MODIFICA LA LEY DE INGRESOS QUE ESTÁ PROPONRIENDO EL AYUNTAMIENTO DE DURANGO, Y HAY CERCA DE 14 DISPOSICIONES QUE YA NO PUEDEN COBRARSE, QUE NO DEBEN COBRARSE, O PORQUE ESTÁN SUSPENDIDOS ESOS DERECHOS MOMENTÁNEAMENTE, PORQUE ASÍ LO DETERMINAN LAS LEYES O PORQUE ESTÁN EXENTOS DEL PAGO, Y SIN EMBARGO ESTÁN EN LAS LEYES DE INGRESOS, Y CADA AÑO SE HAN ESTADO APROBANDO Y SE HA CONVERTIDO EN UNA COSTUMBRE DESAFORTUNADAMENTE AL

MARGEN DE LA LEY Y YO COMO LO HE SEÑALADO CON MIS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DEL PRI Y MI COMPAÑERO DEL VERDE QUE NOS HEMOS ESTADO REUNIENDO A VER PREVIAMENTE Y A ANALIZAR LAS LEYES DE INGRESOS HACÍAMOS UN EJERCICIO EL DÍA DE AYER Y DECÍAMOS Y A ESTE MUNICIPIO SI LE TUMBAMOS TODO ESTO SE QUEDA A LA MITAD EN VEZ DE QUE RECAUDE 10 PESOS VA A RECAUDAR 5, PORQUE ESTOS OTROS CINCO NO LOS DEBIERA ESTAR COBRANDO, NO TIENE BASE LEGAL PARA COBRARLOS, PERO ME ENCANTA SU POSTURA, EH, CELEBRO LA POSICIÓN DEL PRD, LA SUYA Y LA DE LA DIPUTADA MAR GRECIA DE ESTAR EN CONTRA, DE ESTAR EN LA ILEGALIDAD, YO ESTOY TOTALMENTE DE ACUERDO, ES MÁS EN ESA POSICIÓN YO TAMBIÉN DEBIERA DE ESTAR VOTÁNDOLOS EN CONTRA, HA HABIDO LA TOLERANCIA Y LO HEMOS PLATICADO CON LA DIPUTADA JIMÉNEZ Y CON LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, HASTA AYUDARLES A LOS MUNICIPIOS PORQUE HA HABIDO QUIENES POR DESCONOCIMIENTO MANDAN SU LEY DE INGRESOS SIN ARTICULADO, MANDAN NOMÁS LAS TABLAS, CON LAS CUENTAS Y AQUÍ HAY QUE AYUDARLES CASI A HACERLES LOS ARTÍCULOS, ENTONCES NO TENDRÍAMOS LEYES DE INGRESOS, YO QUIERO ENTENDER QUE EN EL CASO DE LOS MUNICIPIOS RURALES O DEL INTERIOR DEL ESTADO, ES QUIZÁS POR LA FALTA DE EXPERIENCIA, DE CONOCIMIENTO DE LAS LEYES, Y BUENO PUES LOS DEJAS PASAR AUNQUE NO SE DEBIERA, PERO EN EL CASO DE DURANGO, DE GÓMEZ PALACIO, DE LERDO, DONDE SI HAY UNA INFRAESTRUCTURA HUMANA Y TÉCNICA, NO PUEDES DEJARLO PASAR Y YO ESTOY DE ACUERDO CON USTED NO HAY QUE COBRAR LO QUE NO SE PUEDE COBRAR, LO QUE LA LEY NOS DICE QUE NO PODEMOS

COBRAR, NO HAY QUE COBRARLO, YO ESTOY DE ACUERDO, CELEBRO AL PRD, AL VOTO DE ELIA LO RESPETO SI ASÍ LO HACE TAMBIÉN MARGRECIA Y QUIENES ASÍ LO DETERMINEN ESTARÁN EN LA RAZÓN PERO INSISTO ES UN ASUNTO TAMBIÉN DE EQUILIBRIOS, COMO BUSCAMOS QUE NO VIOLEMOS LA LEY QUE NOS AJUSTEMOS A LA NORMA PERO QUE TAMBIÉN LOS MUNICIPIOS NO SE QUEDEN SIN RECAUDAR PORQUE ENTONCES DE QUÉ VIVEN, HAY MUNICIPIOS COMO SAN BERNARDO QUE SI LE QUITAMOS TODO ESO, NO VA A TENER NI PA PAGAR LOS POLICÍAS, NI LOS VELADORES, NI LOS EMPLEADOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL ASÍ DE PLANO, A VER HAY MUNICIPIOS QUE TIENEN INGRESOS EN EL AÑO, DE 3 O 4 MILLONES DE PESOS, O SEA LES TOCAN DE A 250 MIL PESOS MENSUALES NO TIENEN A VECES NI PARA LA NÓMINA, PERO ESE ES OTRO PROBLEMA HABRÍA QUE COMPACTAR MUNICIPIOS, Y DE SAN LUIS DEL CORDERO PONGO UN EJEMPLO NO VAYAN A PENSAR MIS HABITANTES DE SAN LUIS DEL CORDERO, QUE VIVEN ALLÁ QUE LOS QUEREMOS DESAPARECER PERO SAN LUIS DEL CORDERO Y SAN PEDRO DEL GALLO, PUES DEBIERAN DE JUNTARSE ESTÁN CERQUITA Y ENTRE LOS DOS HACER UN MUNICIPIO Y AHORRARÍAN MUCHO Y SERÍA UNA SOLA CARGA ADMINISTRATIVA, SON OTRAS LAS COSAS QUE HABRÍA QUE ESTAR RESUMIENDO PERO COMO ESTAMOS HOY ASÍ HAY QUE JALAR Y ASÍ HAY QUE BUSCARLE LA MANERA, PERO ES ALGO BIEN COMPLICADO, ENTONCES COMO EQUILIBRAMOS, NO POS SI NOS ATENEMOS A LA LEY LAS 39 LEYES DE INGRESOS HABRÍA QUE VOTARLAS TODAS EN CONTRA PORQUE TODAS TRAEN ALGO QUE NO DEBIERA DE SER, AH VAMOS VIENDO DE ESO EN DONDE SI PODEMOS TRANSITAR Y MEDIO NOS HACEMOS COMO QUE BUENO COMO QUE SI LO QUIERE PAGAR EL CIUDADANO, PUES QUE TE

LO PAGUE, NO DEBIERA EH, Y SI SE AMPARA NO TE AH, PERO EN OTROS RUBROS ESTAMOS DE ACUERDO, AHÍ NO, Y NO, Y NO VAMOS A PASAR QUE BUENO QUE USTED TENGA ESA POSTURA Y LA FELICITO, PERO ES ENTENDIENDO ESA CIRCUNSTANCIA, ES CUANTO, GRACIAS.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADO Y DE NO HABER MAS DECLARACIONES SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTE: SE PREGUNTA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
AUGUSTO F. ÁVALOS LONGORIA	A favor
ADRIANA DE JESÚS VILLA HUIZAR	A favor

JORGE A. SALUM DEL PALACIO	A favor
SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO	A favor
MAXIMILIANO SILERIO DÍAZ	A favor
LUIS ENRÍQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ	A favor
GERARDO VILLARREAL SOLÍS	A favor
ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ	
JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ	A favor
RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ	
MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ	A favor
RODOLFO DORADOR PÉREZ GAVILÁN	
JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	A favor
ROSA ISELA DE LA ROCHA NEVÁREZ	A favor
JESÚS EVER MEJORADO REYES	A favor
ADÁN SORÍA RAMÍREZ	
ELIA ESTRADA MACIAS	En contra
GINA G. CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	
RIGOBERTO QUIÑÓNEZ SAMANIEGO	A favor
ELIZABETH NÁPOLES GONZÁLEZ	A favor
MAR GRECIA OLIVA GUERRERO	En contra

DIPUTADA MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, SON DIECIOCHO VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADA, “SE APRUEBA” TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NÚMERO 25, Y SE ENVÍE COPIA DEL MISMO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA LOS EFECTOS DE SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTE: A CONTINUACIÓN Y DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE DIO LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA

COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE CONTIENE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE GUADALUPE, DGO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2017, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIONES, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTE: SE PREGUNTA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
AUGUSTO F. ÁVALOS LONGORIA	A favor
ADRIANA DE JESÚS VILLA HUIZAR	A favor
JORGE A. SALUM DEL PALACIO	A favor
SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO	A favor
MAXIMILIANO SILERIO DÍAZ	A favor
LUIS ENRÍQUE BENÍTEZ OJEDA	
ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ	A favor
GERARDO VILLARREAL SOLÍS	A favor
ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ	A favor
JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ	A favor
RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ	
MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ	A favor
RODOLFO DORADOR PÉREZ GAVILÁN	
JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	A favor
ROSA ISELA DE LA ROCHA NEVÁREZ	
JESÚS EVER MEJORADO REYES	A favor
ADÁN SORÍA RAMÍREZ	
ELIA ESTRADA MACIAS	En contra
GINA G. CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA	
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	
RIGOBERTO QUIÑÓNEZ SAMANIEGO	A favor
ELIZABETH NÁPOLES GONZÁLEZ	A favor
MAR GRECIA OLIVA GUERRERO	

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: SON DIECISÉIS VOTOS A FAVOR, UNO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADA, “SE APRUEBA” TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NÚMERO 26, Y SE ENVÍE COPIA DEL MISMO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA LOS EFECTOS DE SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTE: COMO SIGUIENTE PUNTO Y DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE DIO LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE CONTIENE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SANTA CLARA, DGO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2017, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: AL NO HABER INTERVENCIONES REGISTRADAS, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTE: SE PREGUNTA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA

SECRETARIA MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
AUGUSTO F. ÁVALOS LONGORIA	A favor
ADRIANA DE JESÚS VILLA HUIZAR	
JORGE A. SALUM DEL PALACIO	A favor
SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO	A favor
MAXIMILIANO SILERIO DÍAZ	A favor
LUIS ENRÍQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ	A favor
GERARDO VILLARREAL SOLÍS	A favor
ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ	A favor
JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ	A favor
RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ	
MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ	A favor
RODOLFO DORADOR PÉREZ GAVILÁN	
JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	A favor
ROSA ISELA DE LA ROCHA NEVÁREZ	En contra
JESÚS EVER MEJORADO REYES	A favor
ADÁN SORÍA RAMÍREZ	
ELIA ESTRADA MACIAS	En contra
GINA G. CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	
RIGOBERTO QUIÑÓNEZ SAMANIEGO	A favor
ELIZABETH NÁPOLES GONZÁLEZ	A favor
MAR GRECIA OLIVA GUERRERO	En contra

DIPUTADA MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, SON DIECISIETE VOTOS A FAVOR, TRES EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADA, “SE APRUEBA” TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NÚMERO 27, Y SE ENVÍE COPIA DEL MISMO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA LOS EFECTOS DE SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTE: A CONTINUACIÓN Y DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE DIO LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE CONTIENE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE INDE, DGO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2017, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: EN VIRTUD DE NO HABER INTERVENCIONES REGISTRADA SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTE: SE PREGUNTA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA

SECRETARIA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, PARA QUE DE A
CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
AUGUSTO F. ÁVALOS LONGORIA	A favor
ADRIANA DE JESÚS VILLA HUIZAR	
JORGE A. SALUM DEL PALACIO	A favor
SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO	A favor
MAXIMILIANO SILERIO DÍAZ	A favor
LUIS ENRÍQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ	A favor
GERARDO VILLARREAL SOLÍS	A favor
ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ	A favor
JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ	A favor
RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ	
MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ	A favor
RODOLFO DORADOR PÉREZ GAVILÁN	
JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	
ROSA ISELA DE LA ROCHA NEVÁREZ	En contra
JESÚS EVER MEJORADO REYES	A favor
ADÁN SORÍA RAMÍREZ	
ELIA ESTRADA MACIAS	En contra
GINA G. CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	
RIGOBERTO QUIÑÓNEZ SAMANIEGO	A favor
ELIZABETH NÁPOLES GONZÁLEZ	A favor
MAR GRECIA OLIVA GUERRERO	En contra

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: SON DIECISÉIS VOTOS
A FAVOR, TRES EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, PRESIDENTE, ES
CUANTO.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADA, “SE APRUEBA” TANTO EN
LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN
COMO DECRETO NÚMERO 28, Y SE ENVÍE COPIA DEL MISMO AL
TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA LOS EFECTOS DE SU
PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTE: ENTRAMOS AL TEMA DE ASUNTOS GENERALES, PARA LO CUAL, HAGO DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO, QUE ANTE ESTA PRESIDENCIA NO SE REGISTRO NINGÚN ASUNTO GENERAL.

PRESIDENTE: SIENDO LAS (18:56) DIECIOCHO HORAS CON CINCUENTA Y SEIS MINUTOS DEL DÍA DE HOY; HABIÉNDOSE AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CLAUSURA LA SESIÓN, Y SE CITA AL PLENO A SESIÓN QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA DE MAÑANA (30) TREINTA DE NOVIEMBRE A LAS (11:00) ONCE HORAS DE NOVIEMBRE A LAS HORAS, DAMOS FE.-----

DIP. JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO
PRESIDENTE

DIP. MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ
SECRETARIA

DIP. SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO
SECRETARIA